Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Copia autorizada de registro de comercio

Última actualización: 06 mayo, 2025

Descripción

Obtén una copia fiel e íntegra de registros de comercio que se encuentran en el Archivo Nacional de Chile (ingresan con 80 años de antigüedad y, en el caso de zonas extremas, con 30 años).

Solicita la copia durante todo el año en **el sitio del Archivo Nacional (AN)**.

Detalles

Revise los registros, por ciudad, año y número de inscripción, que están ingresados en el catálogo de comercio.

Si no encuentra el documento, debe realizar su solicitud a través del Sistema de Atención Digital.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas, naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad.
- Conocer la información del documento: fojas, número, año y localidad donde se inscribió el bien raíz.

$300 por carilla, $300 por derechos por carilla y $500 por firma.

¿Qué vigencia tiene?

60 días hábiles.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en el botón "Obtener copia".
2. Una vez en el sitio web de la institución, pulsa "Entrar" en "Comercio".
3. Ingresa con registro simple o con ClaveÚnica.
4. Completa los datos requeridos y haz clic en "Buscar".
5. Selecciona la inscripción que necesitas y sigue atentamente las instrucciones.
6. Completa los datos requeridos, realiza el pago por Webpay y haz clic en "Enviar solicitud".
7. Como resultado del trámite, habrás solicitado la copia autorizada, obtendrás respuesta en un plazo de ocho días hábiles.

Importante: si el documento no se encuentra disponible, completa el formulario en línea con todos los datos que te solicitan. Tras el pago, el documento será enviado por correo electrónico en un plazo máximo de 20 días hábiles.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Elige a donde quiere asistir:
    - Archivo Nacional de la Administración (ARNAD): Matucana 151, Santiago. Escribe a arnad@archivonacional.gob.cl o llama al teléfono +56 2 2997 85 59 para reservar atención.
    - Archivo Regional de Tarapacá (ART): Arturo Prat 2120, Iquique. En caso de requerir revisión de índices o varias inscripciones, solicita una hora a archivo.tarapaca@archivonacional.gob.cl.
    - Archivo Regional de La Araucanía (ARA): Lautaro 1171, Temuco, o llama al +56 4 5231 65 00.
3. Explica el motivo de tu visita y entrega los datos de identificación del documento requerido.
4. Paga el valor de la copia certificada.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la copia autorizada.

Modalidad exclusiva para personas usuarias de regiones (fuera de la Metropolitana):

1. Envía un correo, según corresponda, detallando tu requerimiento e indica los datos de identificación del documento.
    - Archivo Regional de Tarapacá (ART): archivo.tarapaca@archivonacional.gob.cl.
    - Archivo Regional de La Araucanía (ARA): archivo.araucania@archivonacional.gob.cl.
2. Como resultado del trámite, recibirás un correo de respuesta con los pasos a seguir y el monto a pagar.

Importante:

- Una vez realizado el pago, debes enviar la copia del comprobante al correo indicado para que se proceda a la tramitación de la copia autorizada.
- El documento será enviado por correo al domicilio indicado o entregado de forma presencial.

Link de trámite en línea:
https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/30896-copia-certificada-de-registro-de-comercio